

EMPRESAS

ACTIVOS INTANGIBLES

| Empresas SURA

Los activos intangibles son aquellos activos que tiene una empresa que no pueden ser percibidos físicamente y que gestionados adecuadamente representan una ventaja competitiva para la generación de beneficios económicos futuros. Por ejemplo: **patentes, marcas, licencias, derechos de autor, propiedad intelectual, Goodwill (Plusvalía), bases de datos, Software, talento humano.**



Los activos intangibles son un foco de generación de beneficios para las empresas, por lo cual es importante identificarlos y gestionarlos.

Para su gestión dividimos el análisis en 2 partes:

- 1 Generalidades tributarias y contables en los activos intangibles.
- 2 Valoraciones de los activos intangibles para la toma de decisiones.



Generalidades tributarias y contables en los activos intangibles.



Clasificación de los activos intangibles

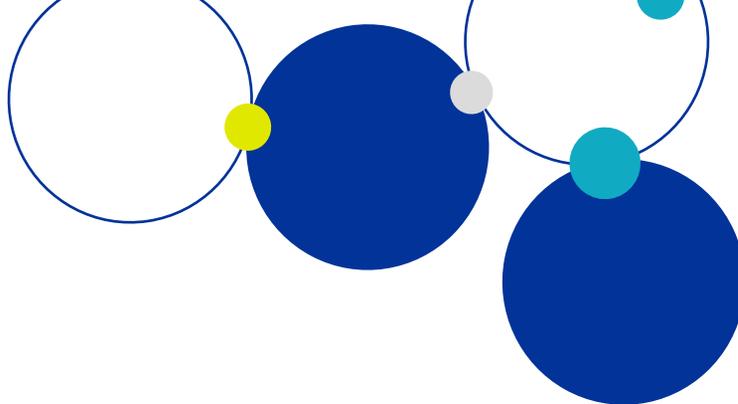
Los activos intangibles se pueden clasificar según su forma de incorporación en los estados financieros, como:

Activos identificables:

activos adquiridos como resultado de una compra, donación, combinación de negocios o permuta. Por ejemplo: **marcas adquiridas, lista de clientes, derechos de autor, licencias de uso, lista de clientes adquiridas, franquicias, entre otros.**

Activos no identificables:

activos formados internamente como consecuencia de la operación de la entidad. Por ejemplo: **marcas formadas internamente, know how, lista de clientes formadas, entre otros.**



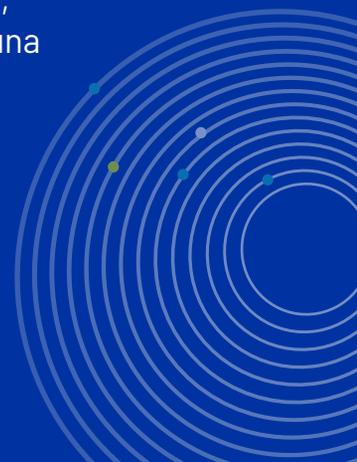
¿Cómo identificar los intangibles que deben reconocerse como un activo en los estados financieros?

Un activo intangible puede ser reconocido como activo en los estados financieros de la empresa cuando es identificable.



Un activo es identificable cuando:

- **Es separable de la empresa.** Es decir, que se pudiese vender, arrendar, donar y, que como resultado de esta transacción no se afectará la esencia o cambiará la forma o naturaleza en que deben ser desarrollada las operaciones de la empresa.
- Demostrar de forma razonable y estimable los beneficios que se esperan que se derivan de su uso.
- Que surja como resultado de una transacción previa. Por ejemplo: compra, intercambio de activos o a través de la adquisición de activos realizados a una empresa.





Medición de los activos intangibles

- Serán reflejados por los costos de la adquisición de los activos identificables.
- Será necesario siempre efectuar procesos de amortización periódicos y evaluación de indicadores deterioro.

En algunos casos de uso esta establecidas a través de acuerdos contractuales que no permiten la transferencia o cesión de estos activos.

Si bien la existencia de este tipo de condiciones limitan la posibilidad de otorgarle un uso distinto a ser utilizado únicamente en la empresa.

RENTA (INTANGIBLE FORMADO)

Costo fiscal

Cero

Amortización

Cero

Venta

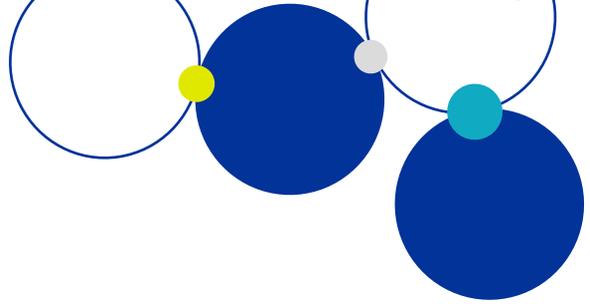
Utilidad =
 $\text{precio de venta} - \text{costo fiscal}$

Precio de venta: precio asignado por el vendedor

costo fiscal: cero

Tratamiento fiscal Utilidad: Si es un activo poseído por mas de dos años es ganancia ocasional de lo contrario es renta ordinaria

Poseción: Se determina mediante fecha cierta probada mediante una entidad de control



RENTA (INTANGIBLE ADQUIRIDO)

Costo fiscal

Precio de adquisición **mas(+)** cualquier costo directamente atribuible a la preparación o puesta en marcha del activo para su uso previsto.

Amortización

- **Condiciones para ser amortizable:** vida útil definida, activo identificable, medible con fiabilidad, la compra genere un ingreso gravado a precios de mercado para el vendedor residente colombiano o con un tercero independiente del exterior

- **No son amortizables** los intangibles adquiridos entre vinculados en el país o en zonas francas.

- **Costo de Amortización:** de acuerdo a la técnica contable o si el intangible es adquirido mediante contrato su amortización se hará por línea recta al termino del contrato de adquisición y en todo caso no puede superar el 20% anual.

Venta

Utilidad =
precio de venta - costo fiscal

Precio de venta: precio asignado por el vendedor

Costo fiscal: precio de adquisición **mas(+)** cualquier costo directamente atribuible a la preparación o puesta en marcha del activo para su uso previsto **menos (-)** amortización que haya sido deducida fiscalmente.

Tratamiento fiscal

Pérdida: no es deducible

Utilidad: si es un activo poseído por mas de dos años es ganancia ocasional de lo contrario es renta ordinaria

Posesión: se determina mediante fecha cierta probada mediante una entidad de control.

Otros impuestos

La venta o cesiones de derechos sobre activos intangibles, únicamente asociados con la propiedad industrial, tales como: **marcas, patentes de invención.**

Tarifa IVA 19%

La compra de intangibles de propiedad industrial adquiridos en el exterior.

Tarifa IVA 19%

Venta intangibles: actividad excluida del impuesto de Industria y Comercio en Medellín, siempre y cuando el intangible sea un activo fijo.

Valoración de activos intangibles para la toma de decisiones

¿Por qué valorar un activo intangible?

Existen grandes retos en la correcta estimación de activos intangibles generados internamente, porque usualmente este tipo de activos no se reconocen en los estados financieros y son un foco importante en la generación de beneficios en las empresas.

- Vender o escindir
- Mayores inversiones
- Conocer y reconocer algunas fuentes no visibles de generación de beneficios
- Realizar inversiones para la protección del activo intangible



Tipos de valoración

Los tipos de modelación que utilizaremos para valorar intangibles son:

- Ahorros por gastos de licenciamiento (**RRM relief from royalty method**)
- Ganancias en exceso
- Comparación genérica
- Flujos probabilísticos
- Costo de reemplazo

Si existe una clara separación de los beneficios que genera el activo intangible, se podrá utilizar metodologías de valoración tradicionales de flujo de caja descontados.

Ahorros por gastos de licenciamiento

Este método exige que de una forma hipotética se revisen los recursos que se ahorraría la compañía al ser dueño del activo y no tener que pagar una licencia de uso a un tercero. Es importante para poder realizar esta valoración que exista información de mercado para poder realizar las comparaciones y que los supuestos tengan sentido de mercado.

Pasos:

- Estimar los ahorros de licenciamiento después de impuestos.
- Estimar la vida útil del activo.
- Estimar tasa de descuento adecuada para los ahorros de licenciamiento.

Ganancias en exceso



Con la estimación de utilidades en exceso se puede hacer una valoración basada en flujos o utilizando la siguiente formula :

$$\frac{\text{Utilidad en excesos}}{\text{Tasa de descuento - Crecimiento de utilidades en exceso}}$$

Comparación Genérica

Este método es útil cuando en un mercado no exista mucha diferenciación del producto y se permite asumir que las diferencias en márgenes, y crecimientos **se logran con el uso de activos intangibles (Marcas)**.

Es importante aclarar que este tipo de valoración no busca comparar dos compañías, si no utilizar la información de la compañía que queremos valorar los activos intangibles (principalmente marcas) y modificar algunas métricas claves de valoración por las que tienen las compañías genéricas.

$$\text{Valor compañía} - \text{Valor compañía ajustado} = \text{Valor intangible}$$

Flujos probabilísticos

Es importante destacar que los activos que en el momento no generan flujos pero tienen la posibilidad de hacerlo en un futuro. **Para esto se debe emplear una forma diferente de valoración, actualmente existen 2 metodologías:**

- Flujo descontado ajustado por la probabilidad
- Opciones reales

Nuestra recomendación es aplicar el flujo descontado ajustado por su probabilidad de ocurrencia, para lo cual es importante poder estimar la probabilidad de que estos ocurran.

Las probabilidades se basan en experiencias previas. **Usualmente los flujos de gastos en los primeros años son certeros y, los flujos de beneficios son inciertos.** Esto es aplicable para la valoración de licencias de explotación de recursos naturales, el desarrollo de productos y patentes.

Periodo	1	2	3	n
Probabilidad de cada flujo	100%	50%	50%	50%



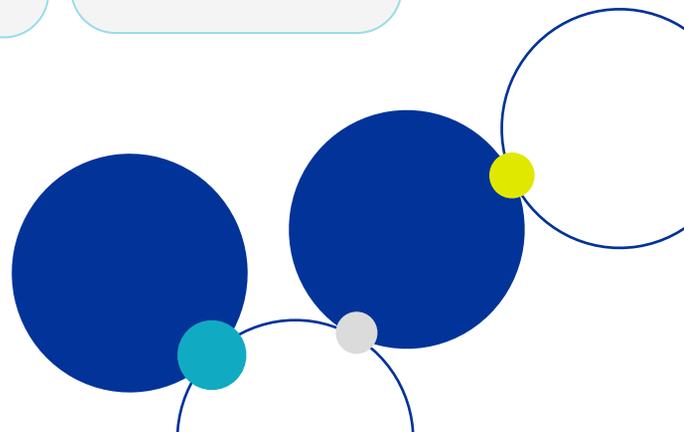
Costo de reemplazo

Estimar a precios de hoy cuanto costaría construir el activo intangible, **se debe tener en cuenta:**

- Beneficios tributarios que pueden existir en la recreación del activo intangible
- Amortización del activo para poder realizar la comparación entre el activo nuevo y el activo ya producido

Es importante anotar que no todos los activos intangibles se puede utilizar una metodología de costo, ya que algunos activos intangibles son únicos y no se pueden reproducir por lo cual la metodología de costo no sería la mejor opción.

	Metodología	Ejemplos
Flujos independientes	Flujo de caja descontados	<ul style="list-style-type: none">• Franquicias• Licencias
Los flujos no son independientes de la firma	<ul style="list-style-type: none">• Ganancias en exceso• Comparación Genérica• Costo de reemplazo• Ahorro por gastos de licenciamiento	<ul style="list-style-type: none">• Marca• Reputación• Talento humano• Software
No cuentan con flujos y sus flujos son contingentes	<ul style="list-style-type: none">• Flujo de caja probabilísticos	<ul style="list-style-type: none">• Patentes• Licencias de recursos naturales





Diferencia entre precio y valor

Esta diferenciación es importante y debemos tenerla en cuenta, ya que al ser el valor subjetivo y depende de la visión del inversionista o dueño del activo podremos encontrar desviaciones cuando se establece el precio.

Hay formas de inversión que suponen que en un momento futuro se tendrá un precio de salida, esto tiene dos supuestos; que los precios de transacción aplican a mi activo y que en su momento existirá el comprador dispuesto a ejercerlo.



Valor:

Es subjetivo y depende de la visión y características de la entidad o inversionista que esta evaluando un activo.



Precio:

Corresponde al monto de la transacción que se realizo por 2 o varias entidades o inversionistas con diferentes percepciones de valor.





Los materiales, contenidos, información, opiniones y artículos publicados o compartidos por SURA y/o sus terceros autorizados, constituyen meras recomendaciones o lineamientos generales. SURA o los terceros autorizados no se hacen responsables del uso que se dé por parte del empresario, ni por los daños o perjuicios que puedan derivarse del mismo.

Descarga nuestra **APP Seguros SURA** disponible en:  

Línea de atención 01 8000 51 88 88

Bogotá, Cali y Medellín 437 88 88

Celular # 888

segurossura.com.co

